ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN RELATIVA A LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARROZADO PARA 5 VEHICULOS DE ESTACIONES MOVILES DE ITV"

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., sita en la calle Albert Einstein, número 2, siendo las 10'00 horas del día 3 de diciembre de 2018, se reúnen las personas que se indican a continuación para proceder a la selección del adjudicatario de la siguiente licitación:

1. COMPONENTES DE LA MESA DE VALORACIÓN.

D. Luis A. Gutierrez Pando, en calidad de Presidente.
D. Alfonso Martinez Faraco, en calidad de vocal
Dª. Mª Josefa Iglesias Segura, en calidad de vocal
D. Pablo Alonso Castillo, en calidad de Secretario de la Mesa.
D. Claudio González Alperíz, en calidad de vocal.

2. LICITACIÓN.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARROZADO PARA 5 VEHICULOS DE ESTACIONES MOVILES DE ITV"

Nº de Expediente: CT130-18-077

Procedimiento: Abierto

Presupuesto Base Licitación (IVA INCLUIDO):193.600,00 €

Valor Estimado Total (IVA EXCLUIDO):160.000,00 €

Referencia de Publicación: 2018-0000029564 de 23/08/2018

Referencia de Modificación: 2018-0000030447 de 29/08/2017

Fin plazo presentación ofertas: 28/09/2018 a las 14:00 horas

3. OFERTAS PRESENTADAS.

Tras la recepción de todas las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, se recoge en Acta levantada al efecto en fecha de 2 de octubre de 2018 el listado de las empresas participantes.

Dichas empresas son:

EMPRESAS
FENIKS CLEANING & SAFETY S.L.
MELGASAL INVEST, S.L.
TECNOVE, S.L.

En dicho acto, y respecto a la oferta presentada en tiempo y forma, se procedió a:

- Abrir el sobre nº 1 de documentación administrativa y depositarlo en la propia Unidad de Compras para su análisis y elaboración del correspondiente informe administrativo.

- Dejar cerrado el sobre nº 2 con la documentación técnica y depositarlo en la propia Unidad de Compras, a la espera de la elaboración del informe administrativo por dicha Unidad. Elaborado el citado informe, el sobre nº 2 se entregó a la Unidad de Unidades Móviles de VEIASA, para el análisis y la elaboración del correspondiente informe técnico.

- Dejar cerrado el Sobre nº 3 y depositarlo en la Unidad de Compras hasta la convocatoria del streaming.

4. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES

Tras analizar la documentación presentada por los licitadores en los sobres 1 y 2, y una vez elaborados el informe administrativo, en fecha 2 de octubre de 2018, y el informe técnico, en fecha 13 de noviembre de 2018, de cumplimiento de requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas, por parte de la Unidad de Compras y la Unidad de Unidades Móviles de VEIASA, respectivamente, en fecha 15 de noviembre de 2018, la Mesa de Análisis de Incidencias acordó la exclusión de las empresas MELGASAL INVEST, S.L., y TECNOVE, S.L., por no acreditar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. No existiendo criterios de valoración mediante juicios de valor, la Unidad de Compras cursó invitación por correo electrónico a los licitadores para que pudieran visualizar el acto de apertura de los sobres que contienen los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas (sobre 3), el cual se emitió en directo en streaming el día 19 de noviembre de 2018 a las 13.00 horas.

Abierto el sobre que contiene los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas, conforme a lo dispuesto en el Anexo 8 del Cuadro Resumen, la oferta económica (Anexo 5 del Cuadro Resumen) presentada por la empresa licitadora que continua en el procedimiento de licitación fue la que se detalla en el siguiente cuadro:

IMPORTE TOTAL (para los 5 vehículos) (IVA EXCLUIDO)
142.391,21 €

Finalizado el acto de apertura de sobres, por un lado, la Unidad de Unidades Móviles de VEIASA, en fecha 22 de noviembre de 2018, elaboró el correspondiente informe técnico, que se adjunta a la presente acta como **documento número 1**, en base a la documentación aportada acreditativa de los criterios de valoración técnicos indicados en el Anexo 8 del Cuadro Resumen, procediendo a realizar la valoración técnica de la oferta presentada, con el siguiente resultado, el cual vamos a exponer ponderado a 30 puntos:

PUNTUACION TECNICA	TOTAL
FENIKS CLEANING & SAFETY S.L.	30

Por otro lado, Unidad de Compras procedió al análisis de la oferta económica, emitiendo informe con fecha 23 de noviembre de 2018, que se adjunta a la presente acta como **documento número 2**, el que se constata que la proposición económica presentada por la empresa licitadora cumple con los requisitos económicos exigidos en el apartado 2 del Cuadro Resumen del PCAP. Asimismo, tras realizar la valoración de los criterios económicos e incluir la valoración técnica reflejada en su informe por la Unidad de Unidades Móviles de VEIASA, se recoge la clasificación final de las ofertas que continúan en la licitación.

5.- ACUERDOS DE LA MESA DE VALORACIÓN:

En virtud de lo anterior, la Mesa de Valoración y Propuesta de Adjudicación acuerda lo siguiente:

1. Valorar técnica y económicamente la oferta de la empresa que continúa en la licitación, con el resultado que aparece en la clasificación final que se recoge a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	POT 30	POE 70	TOTAL PUNTUACIÓN
FENIKS CLEANING & SAFETY S.L.	30	70	100

2. Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del contrato relativo a la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARROZADO PARA 5 VEHICULOS DE ESTACIONES MOVILES DE ITV" a la empresa FENIKS CLEANING & SAFETY S.L., por el importe total para los cinco vehículos de 142.391,21 euros, IVA excluido, por haber obtenido la mayor puntuación total y, en consecuencia, haber presentado la proposición más beneficiosa para VEIASA.

3. Solicitar a la empresa FENIKS CLEANING & SAFETY S.L., que, conforme a lo establecido en la cláusula 3.5. del PCAP aporte, en el plazo de 10 días hábiles, todos los documentos acreditativos de solvencia económica, financiera y técnica, exigidos en la licitación, además del resto de documentos exigidos en dicho apartado.

Mediante diligencia adjunta a este Acta, se dejará constancia del resultado de los informes administrativo y técnico que emitan la Unidad de Compras y la Unidad de Unidades Móviles, respectivamente, en los que se analizará la acreditación de los requisitos de solvencia aportados por parte de la empresa FENIKS CLEANING & SAFETY S.L.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 10'15 horas, se levanta la sesión en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento:

D. Luís Ángel Gutiérrez Pando	D. Alfonso Martinez Faraco
D. Pablo Alonso Castillo	D. Claudio González Alpériz
Dª. Mª Josefa Iglesias Segura	